



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°72/2018  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 26 de Noviembre de 2018 y siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Erika Pinto Alarcón, Secretario Municipal(S).

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°70.
2. Correspondencia.
3. Informe Señor Alcalde.
4. Cuenta de Comisiones.
5. Presentación de Funcionarios a Honorarios Municipales año 2019, para su aprobación.
6. Presentación Presupuesto Municipal año 2019, para su aprobación.
7. Presentación y Análisis Plan de Salud Comuna de Cabrero año 2019, para su aprobación.
8. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°70**

**Acta Ordinaria N°70.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°70.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°902 de 20.11.2018 a Director DAF.** Se autorizó en forma unánime el funcionamiento de Patente Temporal de alcohol, Letra "F" Venta de Cervezas por cuatro meses, a contar del 24 de noviembre del presente año y hasta el 24 de marzo del año 2019, durante la temporada estival 2018-2019 en la comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°903 de 20.11.2018 a Directora DAEM (S).** Se aprobó por acuerdo unánime Presupuesto de Educación año 2019, por la suma de M\$10.521.366.- tanto en INGRESOS como en Gastos.
- ✓ **Ordinario N°908 de 20.11.2018 a Director DOM.** Se informa sobre presunta irregularidad en el cierre perimetral del terreno ubicado en calle Ahumada entre calle Carlos Viel y O'Higgins, donde antiguamente estaba instalada la oficina de Correos de Chile.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°508 de 21.11.2018 de Director de DIDECO (S).** Solicita cambio de destino de Subvención Municipal del Club de Cueca Entre Mar y Cordillera quienes en un comienzo postularon para financiar la contratación de un número artístico y un animador, y que ahora destinarán para la contratación de Amplificación y Audio.
- ✓ **Ordinario N°300 de 20.11.2018 de Directora de SECPLAN.** Informa adjudicación del proceso de Licitación Pública denominado "Mejoramiento Plazoletas Comuna de Cabrero", ID 4080-16-LP18, adjudicado a la empresa "Constructora SANTA SOFÍA SPA." Por un monto total de \$59.595.498.-
- ✓ **Ordinario N°303 de 23.11.2018 de Directora de SECPLAN.** Informa adjudicación del proceso de Licitación Pública denominado "Construcción Plazoleta Padre Hurtado, Cabrero, ID 4080-17-LP18, adjudicado a la empresa ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., por un monto total de \$59.043.664.-
- ✓ **Ordinario N°356 de 23.11.2018 de Director de DAF.** envía propuesta de Modificación N°7, al Presupuesto Municipal para que sea estudiada y aprobada en próxima sesión.
- ✓ **Ordinario N°31 de 20.11.2018 de Director de Control.** Envía informe de Auditoría del Departamento de Educación, en cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de la Dirección de Control año 2018, referente a los vehículos Municipales del Departamento y todos los procesos involucrados con el tema.

**Comentarios correspondencia:**

**Sr. Pdte.** respecto al Ordinario N°508 de solicitud cambio de Subvención Municipal del Club de Cueca Entre Mar y Cordillera, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que si el club de Cueca Entre Mar y Cordillera en un principio había solicitado otro destino y ahora lo cambian porque es una necesidad para ellos, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que ya están muy cerca del campeonato que realiza este club de cueca y es súper interesante que ellos estén practicando este deporte que es la cueca y que al parecer tuvieron un problema con su amplificación, así que tienen que solucionar la dificultad, aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime al CLUB DE CUECA ENTRE MAR Y CORDILLERA, realizar cambio de destino de Subvención Municipal, la que inicialmente estaba destinada para financiar la contratación de un número artístico y un animador y que ahora destinarán para la contratación de Amplificación y Audio, tal como fue solicitada por el directorio y presentada a través de Oficio N°508 por la DIDECO.**(Acuerdo N°354 de 26.11.2018).-

Sr. Pdte. respecto al Ordinario N°356, ofrece la palabra a señores concejales. Directora SECPLAN indica que es un proyecto postulado con fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE que permitirá crear la cuenta presupuestaria porque los ingresos ya están en la municipalidad, estos fondos se dividieron en dos montos, uno por \$24.360.000.- que está ingresado en las arcas municipales año 2018 y la diferencia del proyecto \$45.240.000.- será ingresado el año 2019, siendo el monto total de \$69.600.000.- Conc. Figueroa consulta si hay que aprobar o solo es para presentación. Conc. Sepúlveda indica que simplemente es una presentación. Directora SECPLAN señala que se informa que es de PMU de la SUBDERE y pasa la próxima sesión para su aprobación. Sr. Pdte. señala que de pronto puede ver que efectivamente requieren más tiempo y que es lo que la Ley establece, pero con la respuesta consulta si hay dudas al respecto y dejar este tema para la próxima semana. Conc. Figueroa señala que es un porcentaje de un presupuesto mayor y a lo mejor faltan más detalles, ya que, se les explicó verbalmente. Sr. Pdte. indica que para la próxima sesión llegará el mismo Ordinario con la información. Conc. Figueroa señala que a eso apunta su consulta porque si el tema es apurado no tiene problema. Sr. Pdte. señala que mejor se deje el tema para la próxima sesión de concejo. Conc. González indica que como se verá en la próxima sesión mejor se revisa y se entrega en la próxima sesión de concejo. Conc. San Martín señala que le preocupa el informe que les hizo llegar el Director de Control respecto a la auditoria que hizo al departamento de Educación, le preocupan las conclusiones porque en el punto N°1 dice *"...Nula revisión de las bitácoras de los vehículos municipales, se ha gastado en exceso dinero en repuesto, por la razón de no realizar las mantenciones al día, sino cuando el vehículo ya no da más o queda en panne, así se comprobó los registros de algunos conductores en las bitácoras de cada vehículo..."*, en una oportunidad le tocó viajar con los concejales y también dieron acuse de la mantención de los vehículos que no estaban siendo acorde, lo manifestaron una vez llegando del viaje a Osorno, o a Puerto Montt, no lo recuerda bien, en el punto N°2 dice *"...Gasto de combustible sobre el consumo según el fabricante de cada vehículo, se comprobó según los registros de COPEC..."* se comprobó la compra de combustible en un día por \$2.000.000.- y es bastante preocupante la situación, en el punto N°7 dice *"...Pago de horas extraordinarias y viáticos que pudieron ser evitados totalmente de acuerdo al sustento del evento..."* y en el punto N°8 dice *"...Lo gastos menores por decreto Alcaldicio y para un funcionario que opere el sistema y no entregar dineros son justificación para después ser rendido con posibles gastos..."* y eso le preocupa porque las ocho anomalías son graves, por eso quiere saber si el Alcalde ordenó algún sumario. Sr. Pdte. responde que sí, quedó como fiscal a la abogada de Educación Mónica Cancino para que averigüe, interroge e indague como corresponde un sumario. Conc. San Martín consulta cuanto tiempo estimado dura ese sumario. Sr. Pdte. responde que lo antes posible, por eso solicitó que aceleraran los procesos porque es una situación que genera preocupación. Conc. González respecto al Ordinario N°303 de SECPLAN, consulta si don Jaime Barra es el Director Subrogante de SECPLAN. Directora SECPLAN responde que cuando está de SECPLAN generalmente cubre los dos cargos de Secretaria Municipal y de SECPLAN permanentemente, pero eventualmente como esto se trataba de una licitación pública asume la subrogancia quien continúa y en este caso le correspondía al DIDECO don Joel Jara, pero se encontraba subrogando al Director de Control por eso le correspondió a don Jaime Barra subrogar por ese motivo emite el Ordinario. Conc. González consulta si el DIDECO don Joel Jara está a cargo de subrogar al Director de Control. Directora SECPLAN responde que sí. Sr. Pdte. señala que Srta. Erika Pinto asume la subrogancia de la Secretaría Municipal porque no está ni la Secretaria Municipal ni el Director de Control. Conc. Sepúlveda señala que en el Ordinario N°31 de la Dirección de Control y lo que el concejal comentó es súper preocupante lo que está pasando porque varias veces al igual que el concejal San Martín vieron cuando el bus de educación en una actividad que se quedó sin combustible, le llamó mucho la atención que carguen \$2.000.000.-al bus en el mismo día, es súper preocupante el tema ya que vienen reclamando el tema hace bastante tiempo por la mantención además que también vio las compras de varios repuestos, pero en la identificación de los repuestos aparecían puros parachoques y eso le llama la atención que no se identifiquen bien como es el repuesto porque salía solo parachoques y cree que todos los vehículos no se hacen pedazos en cada momento y es preocupante el tema por eso venía haciendo las consultas en el concejo siempre y le parece bien que el Director de Control esté dando soluciones a los problemas que se han mencionado en algún momento y ese es el trabajo del Director de Control por eso lo felicita porque están llegando rápidamente los informes y no así como pasó en un tiempo atrás que después de seis meses aproximados aparecieron en el concejo los informes que el Director de Control había entregado a la Secretaría Municipal. Conc. Figueroa respecto al Ordinario N°31 del Director de Control quiere agradecer al Director de esa unidad por la gentileza que ha tenido de enviar los antecedentes que para los concejales es importante como fiscalizadores saber el funcionamiento y como está llevándose a cabo el presupuesto tanto financiero como administrativo y del departamento de Educación a esta administración, hay varias deficiencias por decir lo menos que se observan por el Director de Control, es bueno que el alcalde y Pdte. del concejo tome más cartas en el asunto y haga las consultas sobre algunos sumarios o no sabe cuáles son las medidas que se tomarán. Sr. Pdte. indica que ya hay un sumario administrativo. Conc. Figueroa señala que debe haber tenido alguna conversación en relación a las observaciones que hay en el Ordinario por el trabajo que no se ha hecho por ejemplo revisar las bitácoras. Sr. Pdte. señala que el sumario es quien determina finalmente las responsabilidades del funcionario porque no se puede determinar una responsabilidad sin una conclusión por parte de un fiscal que es quien dirá que no cumplió con lo que el contrato establecía, la sanción corresponde porque por ejemplo si un funcionario está dentro de la destitución la Ley establece que tiene que ser destituido y aquí no hay un lectura diferente porque si el funcionario no hizo bien su trabajo y se observan anomalías en lo que estaba haciendo el funcionario tiene que ser destituido. Conc. Figueroa señala que es como un llamado de alerta para que no sigan sucediendo estas cosas porque lo más probable que estén pasando ahora ya y solamente la observación en pos de que el alcalde como la cabeza de este municipio y a lo mejor esto está pasando en Educación, en Salud y en el municipio y a lo mejor el abanico se está comenzando abrir. Conc. Arrué señala que en el análisis de revisión técnica dice que está vencida y en el permiso de circulación dice *"...Válido hasta mayo de 2019..."*. Conc. González señala que en relación a lo mismo cree que el tema es bastante preocupante y piensa que este es el inicio de lo grave que es la situación, hace tiempo se viene percatando de varias situaciones que dejan deficiencias en cuanto a la compra de repuestos por eso tiene un informe que le llegó y que solicitó por la Ley de Transparencia donde

aparecen varias cosas que hacen presumir aquello, se alegra que se haya realizado esta auditoría y espera que el sumario administrativo arroje responsables y se sea bien drásticos porque después de lo que ocurrió con el tema de combustibles en el caso de Salud cree que aquí se va para el mismo sitio con esto y a lo mejor es un monto inferior, pero cree que van para allá tanto en el uso y abuso de combustible como en la compra de los repuestos, desconoce si es que hay investigación en relación a la destrucción de los parachoques adquiridos aquí si se ha hecho algún sumario, hace poco para las fiestas del 18 septiembre ocurrió un incidente con un vehículo municipal y desconoce en qué terminó eso y si es que hubo un sumario o que pasó por eso cree que ese informe debiera llegar al concejo de manera oportuna.

**Sr. Pdte.** respecto a los Ordinarios N°300 y N°303 no estaban como tema en la tabla, pero está en la correspondencia y sería importante que los concejales pudieran hacer las consultas respecto a las licitaciones públicas que son proyectos que están adjudicados. **Conc. Figueroa** respecto al Ordinario N°300 señala que hace poco aprobaron los recursos para la postulación por eso consulta cuales son las que se van a intervenir. **Directora SECPLAN** responde que en relación a la licitación pública ID 4080-16-LP18 el nombre es *Mejoramiento Plazoletas comuna de Cabrero que corresponde a dos plazoletas, Ignacio Carrera Pinto y Villa Andinos III.* **Conc. Figueroa** señala que es bueno porque estaban bastante abandonadas esas plazas sobre todo la de Padre Hurtado que hacía tiempo que los vecinos estaban requiriéndolo. **Conc. San Martín** consulta que la licitación pública ID 4080-16-LP18 es la que está frente a la panadería "Mayro". **Directora SECPLAN** responde que la licitación pública ID 4080-16-LP18 corresponde a la plazoleta Ignacio Carrera Pinto y Villa Andinos III. **Conc. San Martín** consulta por la licitación pública ID 4080-17-LP18. **Directora SECPLAN** responde que corresponde a una sola plazoleta en Padre Hurtado que está en Avenida las Flores con Padre Hurtado en toda la esquina con una mayor superficie.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**TELETÓN "EL ABRAZO DE TODOS".** Muy activa ha estado la comunidad, en la organización de eventos destinados a recaudar fondos para apoyar la Teletón. Han destacado la serie de actividades preparadas por la agrupación solidaria "Cuenta Conmigo" de Monte Águila y la agrupación vecinal "Jardines Unidos" de Cabrero. También están efectuando eventos los establecimientos educacionales y diversas entidades sociales y deportivas. La Municipalidad está coordinando esta tarea, en especial la organización de los dos espectáculos, que en forma paralela, se efectuarán en las plazas de Cabrero y Monte Águila el próximo sábado desde las 11:00 horas. Se cuenta con una nutrida parrilla de artistas, grupos musicales y organizaciones deportivas, que se presentarán allí, para motivar a la comunidad a entregar sus donativos.

**EXPOSICIÓN TALLERES LABORALES.** El próximo sábado en la plaza de armas de Cabrero presentaremos la exposición de los talleres laborales que este año ofreció la Municipalidad. Será en forma paralela al show de la Teletón con lo cual tendremos un buen número de público que podrá conocer lo que realizaron este año esos 42 talleres laborales y los talleres de folclor. La inauguración está programada a las 12:30 horas.

**MONTEPALOOZA 2018.** Para el próximo sábado 8 de diciembre día feriado quedó programada la realización de la tercera versión del evento juvenil "Montepalooza 2018" organizado por la Municipalidad y la Agrupación Patrimonio y Cultura Comunal. La programación comenzará a las 15:00 horas con la Banda del Liceo Polivalente Manuel Aristides Zañartu. Seguirá con las presentaciones de los grupos La Megacumbia, Los Guarisnaques, Amanecer Tropical, Tercer Movimiento y Compadre Lucho. Además del panorama musical tendremos un torneo de Rollers, un campeonato de fútbol, un encuentro de motos y Calistenia.

**PASAJES REBAJADOS PARA ADULTOS MAYORES.** Exitosa resultó la jornada informativa sobre el plan de rebaja de tarifas de pasajes para adultos mayores que conseguimos en convenio con la empresa Pullman. Se efectuó la mañana del jueves pasado en la Sala de la Cultura de Cabrero. Ocho funcionarios se encargaron de entregar detalles de la entrega de la credencial y recibir la información de quienes desean ser parte del programa. Al cierre de la jornada se contabilizaron 430 inscritos. Esperamos realizar nuevas jornadas para seguir inscribiendo a beneficiarios de esta rebaja. Los requisitos son tener 60 años de edad hombres o mujeres y residir en la comuna de Cabrero.

**TORNEOS NACIONALES. TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL.-** Junto al Club Juvenil de Voleibol Scorpión, la Municipalidad está preparando la realización de un torneo nacional de esta disciplina, que incluirá un club invitado desde Argentina. Se efectuará en Cabrero los días 14,15 y 16 de diciembre. **TORNEO NACIONAL DE PATINAJE.-** La comuna será el epicentro del patinaje chileno. Se realizará en el patinódromo municipal el torneo nacional de patinaje también ese fin de semana, del 14, 15 y 16 de diciembre. Entre ambos eventos se congregarán en nuestra comuna más de 600 deportistas quienes vendrán junto a sus directivos, entrenadores y familiares.

### 4. Cuenta de Comisiones.

No hay cuentas comisiones

### 5. Presentación de Funcionarios a Honorarios Municipales año 2019, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** señala que mediante ordinario N°357 de fecha 23.11.2018 solicita someter acuerdo las funciones a honorarios municipales para el año 2019, en Secretaría Municipal un apoyo Administrativo para la función de Transcripción, revisión y redacción de Actas del Concejo Municipal, COSOC y CCSP, en Tránsito y Transporte Público un Profesional de Apoyo para el Registro, derivación y archivo de correspondencia de la Dirección de Tránsito, archivo de documentación de Permisos de Circulación, archivo de carpetas de Licencias de Conducir, Orientación e informar al público, de los diversos trámites a realizar, en SECPLAN un Profesional de Apoyo, Asesoría en Planificación Territorial y Asesoría Urbana y elaboración de proyectos de inversión municipal encargados por la Dirección de SECPLAN, un profesional de Apoyo para la Asesoría en Planificación Presupuestaria encargada por la Dirección de SECPLAN, un profesional de apoyo para el Apoyo en Gestión de Contratos encargada por la Dirección de SECPLAN y un profesional Apoyo en el desarrollo de proyectos de especialidades para iniciativas de inversión encargadas por la Dirección de SECPLAN, en Dirección de Obras un profesional de Apoyo para Asesoría a la inspección Técnica de Obras en la ejecución de proyectos municipales,

Dirección de Obras un apoyo técnico para apoyo técnico en la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, en DIDECO con un profesional de apoyo para proponer y ejecutar iniciativas de promoción y Desarrollo Comunitario, Asesorar técnica y administrativamente a las OOCC en su desarrollo e iniciativas en general, DIDECO con un apoyo administrativo para atención de público y derivaciones pertinentes, elaboración de informes y documentos, Seguimiento a casos y solicitudes de alcaldía, apoyo técnico y administrativo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO con apoyo administrativo Centro de la Mujer para atención de público y derivaciones pertinentes, elaboración de informes y documentos, Administración Municipal con un profesional de apoyo para Asesoría Jurídica Municipal. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** consulta si esos cargos ya se encuentran trabajando en el municipio o son cargos nuevos o cargos que se volverán a repetir para el próximo año. Sr. Pdte. responde que la gran mayoría se repiten. **Conc. Sepúlveda** consulta si hay un cupo nuevo. **Secretaría Municipal (S)** indica que la mayoría son los que estuvieron en el año pasado y diría que no hay personal nuevo, el año pasado se aprobó y no se contrataron todas las funciones. Sr. Pdte. señala que por ejemplo en el apoyo de la Administración Municipal sería la abogada Claudia Molina que está contratada y que está a cargo del Administrador Municipal Juan Sanhueza y un abogado que pasa a contrata. **Director DAF** indica que estas son las funciones y no las personas, en un caso hipotético puede que en la Secretaría Municipal en apoyo administrativo se contraten dos personas y esto no quiere decir que sea una persona sino que son las funciones para el próximo año. Sr. Pdte. señala que por ejemplo el apoyo administrativo que está para la Secretaría Municipal es el apoyo que pasa de la secretaria de actas Pilar Matamala estaba contratada a honorarios en este mismo ítem, pero que ahora pasó a contrata quedando su cupo y eso es lo que se está incorporado en el Ordinario donde efectivamente llegará una persona nueva como apoyo para la Secretaría Municipal, pero el cargo es el mismo y también está el abogado Christopher Reyes que se contrató hace poco y quien estaba a honorarios y ahora pasó a contrata por eso no aparece en el ordinario, este ordinario se analizó en una reunión la semana pasada donde están las necesidades de todos los directores como ejemplo la SECPLAN que tiene una gran cantidad de profesionales que ya están trabajando y no hay ninguno que se repita que continúan con su trabajo, en la Dirección de Obras ocurre lo mismo por ejemplo en el personal de apoyo. **Conc. Sepúlveda** señala que en la Dirección de Obras al parecer estaba con un déficit con dos funcionarios que se habían ido. Sr. Pdte. indica que por eso está el profesional de apoyo y la idea es poder contratar a alguien que pueda suplir las labores del funcionario Jorge Muñoz que está con licencia médica debido a una operación estando bastante tiempo ausente del municipio que se tratará de apoyar con una persona para apoyo al Director de Obras, DIDECO se mantiene como está y todo es lo mismo. **Conc. Sepúlveda** señala que se mantendría lo mismo y uno o dos serían los que tendrían que llegar y un abogado. Sr. Pdte. indica que el abogado nuevo pasó a contrata y no está a honorarios por eso no está en el ordinario, pero los cargos son los mismos y puede que una persona sea distinta, por ejemplo el caso de la secretaria de actas Pilar Matamala quien pasó a contrata quedando el cupo a honorarios y así poder contratar a otra persona, pero los demás continúan normal. **Conc. González** señala que no le quedó claro en la Administración Municipal, profesional de apoyo Asesoría Jurídica y el abogado pasó a contrata, consulta si se contratará otro abogado. Sr. Pdte. responde que no, porque tiene un contrato a honorarios y un contrato a contrata de media jornada por eso está en el ordinario. **Conc. González** consulta cuantos abogados tiene el municipio en estos momentos. Sr. Pdte. responde que uno que es el Asesor Jurídico de la municipalidad y otro abogado que presta apoyo para la Ley del Lobby que ahora se sumará para que trabaje con DIDECO otorgándole funciones para que apoye a la dirección ya que es necesario, es decir que se tienen dos abogados pero uno es quien representa al municipio que la Srta. Claudia Molina. **Conc. Figueroa** indica que desconocía la presencia del abogado Christopher Reyes. Sr. Pdte. señala que llegó hace poco con 22 horas de trabajo apoyando el trabajo de la Secretaría Municipal en la Ley del Lobby, hay un tema que les demanda mucho trabajo que también tiene que ser un abogado que esté trabajando al respecto, además se encuentra trabajando en la Transparencia que es lo más fuerte. **Conc. Figueroa** indica que en SECPLAN hay cuatro profesionales de apoyo que tiene entendido que ya están trabajando. **Secretaría Municipal (S)** señala que hay funciones aprobadas que no se contratan, pero como lo dice el Director de DAF es la función y no el funcionario por eso espera que se pueda incorporar para la gestión del contrato. **Conc. Figueroa** indica que este departamento es tan importante en el municipio que desde ahí nace todo para poder avanzar en esta comuna, en este último tiempo no dice que no se ha avanzado, pero le da la impresión que se ha quedado un poco y esa es su percepción por eso no sabe si faltaban estos profesionales para seguir reforzando el equipo de SECPLAN. **Directora SECPLAN** indica que la mayoría de los profesionales son profesionales de especialidad, como lo mencionó en la modificación que presentó el Director de DAF también se indica que se postularon a recursos externos. **Conc. Figueroa** señala que con los concejales siempre están solicitando requerimientos especialmente en mejorar las veredas, las calles y las plazoletas las cuales ya salieron, pero igual están pobres en varios sectores donde no se ha podido intervenir por eso es bueno que lleguen más funcionarios o se pudiera contratar otro para que ayuden en este trabajo tocando puertas y trayendo recursos porque se necesitan sino se estarían estancando. **Directora SECPLAN** respecto a los proyectos nunca se deja de postular a todas las fuentes de financiamiento posible, el tema son las aprobaciones financieras más que de la parte técnica. **Conc. Figueroa** indica que quizás en el momento la Directora de SECPLAN aludió que no tenía personal para trabajar y ahora espera que se siga avanzando porque el material humano si estará, por eso no habrán razones para decir que han estado lentos o no han salido porque falta el profesional porque una vez escuchó no se acuerda si fue al Sr. Pdte. del concejo que estaban pobres y que estaban colapsados por eso espera que con el apoyo que ya está se puede complementar con los que faltan y eso sería bueno. Sr. Pdte. indica que es importante que los concejales tengan el conocimiento hay mucho de los profesionales que están trabajando en los servicios básicos de Mejoramiento Urbano. **Conc. Figueroa** señala que están pobres de alcantarillado porque hay sectores que no tiene agua potable. Sr. Pdte. indica que todas estas cosas se están trabajando desde el año 2013, pero ese tema lo saben los concejales y la comunidad no comprende que estos trabajos no se realizan de la noche a la mañana y gran parte de los profesionales que llegan son profesionales que siguen trabajando en ese tema, no solamente en Cabrero sino que también en Monte águila y en varios lugares que en algún minuto se empezarán a ver los frutos, pero para eso hay que comenzar a trabajar porque no todo se ejecuta de la noche a la mañana, si algún concejal le consulta algún dirigente les dirán que sí que están tranquilos porque ven que el municipio trabaja con los dirigentes ya que el trabajo se hace con ellos, toda la documentación que llega, las

reuniones que se realizan con la comunidad y con los vecinos están tranquilos en ese aspecto porque ven que hay un municipio que está trabajando, no ha escuchado de parte de un dirigente o de un algún concejal que pueda plantear esta necesidad urgente el tema del mejoramiento como lo es el alcantarillado o el agua potable porque los vecinos saben que se está trabajando en ello, recuerda cuando asumió a la administración y en el año 2013 una de las demandas potentes que habían en la comunidad era el alcantarillado y el agua potable, también recuerda que en cada intervención que se hacía por un concejal en la sesión de concejo era relacionado a este punto, pero hoy en día desconoce si algún dirigente ha planteado esta necesidad a alguno de los concejales que se encuentran presentes o se les ha dicho si están complicados porque nadie los escucha o que no saben qué hacer, piensa que a nadie le ha llegado ese tipo de comentarios porque la comunidad está tranquila con el trabajo que están haciendo desde la Dirección de Planificación, con lo que el concejal mencionó y que se lo ha planteado en otras oportunidades, este municipio está sólido en cuanto a proyectos porque hace muy poco fueron el único municipio con más proyectos FRIL aprobados de la provincia de Biobío y eso no es un tema menor por eso la comuna de Cabrero tiene más proyectos FRIL que las otras comunas como Los Ángeles, en el último CORE se aprobaron tres proyectos en la comuna de Tucapel para Cabrero y hay otras comunas que no tuvieron proyectos por eso cuando el concejal Figueroa consulta porque esta comuna que tiene mil habitantes menos no tienen proyectos, eso pasa porque no trabajan por eso no dará nombres porque no corresponde, la comuna de Cabrero está avanzando de forma sólida por eso le quiere decir al concejal Figueroa que tenga tranquilidad porque una cosa es que lo mencione y otra cosa es que el propio alcalde lo señale por eso comprende el mensaje del concejal, pero no es así porque la comuna de Cabrero no está estancada sino que está avanzando de manera sólida de acuerdo a las condiciones del municipio, al personal y a la capacidad del municipio porque está al máximo y en ningún minuto ha existido un relajo de la administración. **Conc. Figueroa** señala que eso era lo que quería saber porque en algún minuto se dijo que en SECPLAN estaban pobres y sería bueno a lo mejor dentro de los profesionales poder complementar el personal con alguna persona de Cabrero que conoce más el medio. **Sr. Pdte.** indica que había una persona de Monte Águila que era Ingeniero Civil con nada de experiencia que llegó a trabajar a SECPLAN que se preparó y comenzó aprender en unos meses que fue capaz de entender cómo se trabaja, pero le ofrecieron trabajo en SERVIU y fue a su oficina para informarle y le deseo que le vaya muy bien porque quedaron contentos con el joven ya que es un buen muchacho y muy profesional que los apoyó bastante, pero en la comuna no hay profesionales que lamentablemente cumplan con el perfil de la Dirección tan compleja como es SECPLAN porque todos quienes está contratados son personas con diez años de experiencia que saben del tema administrativo, es bueno que se den oportunidades si llegan un profesional que cumpla con el perfil, pero en general no hay jóvenes con el perfil como Ingeniero Civil o un Arquitecto que es lo que se necesita porque no han llegado a la comuna y si llegan se les dará la oportunidad después de una evaluación, por eso es importante que el concejal Figueroa se entere que esta comuna privilegia lo local, pero cuando se tiene que echar mano a otra comuna hay que hacerlo porque se depende de los resultados y si de pronto hay muchos jóvenes que tiene el entusiasmo de trabajar pero que finalmente no comprenden mucho el trabajo todo se estancará. **Conc. Figueroa** aclara que no es nada personal. **Conc. Sepúlveda** respecto a los profesionales estuvo viendo un asunto porque no sabe si estos profesionales cumplen con una cantidad de horas en la municipalidad que prestan servicios en SECPLAN no ha tiempo completo porque hizo un seguimiento y habían unos funcionarios que venían a trabajar a SECPLAN, pero desconoce qué días trabajan por eso le gustaría saber detallado si trabajan por algunos días o algunas horas o no vienen a trabajar al municipio y lo hacen desde sus casas trabajando en estos proyectos porque había un par de funcionarios que trabajan en otras municipalidades. **Director DAF** señala que como bien lo dice el ordinario son funciones a honorarios con situaciones y actividades esporádicas y específicas que no necesariamente tienen que estar de forma presencial, hay algunas cosas que sí se trabajan en forma presencial como lo es la redacción de las actas del concejo porque se necesita que la persona esté presente para estar en contacto con el Secretario Municipal y poder redactar las actas que se entregan a los concejales, pero en el caso de un arquitecto conviene más que esté en Concepción a que estén el municipio porque tiene más contacto directo con la Seremi y con el Gobierno Regional, por eso entre que tenga que viajar a Cabrero todo el día y luego regresar a Concepción y regresar a Cabrero a lo mejor conviene más que el funcionario este en Concepción para comunicarse directamente con él. **Secretaría Municipal (S)** señala que lo que se contrata es una prestación de servicio a honorarios. **Conc. Sepúlveda** indica que su consulta es si esos profesionales no trabajan en el municipio y trabajan desde otro lado. **Secretaría Municipal (S)** señala que lo que se contrata es una prestación de servicios a honorarios. **Conc. Sepúlveda** señala que le llamaba la atención porque los funcionarios están trabajando en otras municipalidades igual. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** indica que si tuvieron un buen cometido el año anterior piensa que no hay motivo para rechazar, aprueba. **Conc. Riquelme** señala que como dice el ordinario es un apoyo y cree que es factible y se puede, tiene la duda que por tener un contrato a honorarios tienen la facilidad de no estar en el municipio de manera estable y una persona puede estar afuera y puede haber dicho que está boletenado, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, presentación de Funcionarios a Honorarios Municipales para el año 2019, tal como fue presentado a través de Oficio N°357 de fecha 23.11.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas. (Acuerdo N°355 de 26.11.2018).**-

#### **6. Presentación Presupuesto Municipal año 2019, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a **Administrador Municipal, Juan Sanhueza Pirce, Director Administración y Finanzas Municipal, Marco Bucarey Zaga, Directora de SECPLAN, Erika Pinto Alarcón y a Profesional de SECPLAN, Lorena Montti Olate.** **Directora SECPLAN** señala que el día miércoles 21 de noviembre del presente año a las 16:30 horas se reunió la Comisión de Finanzas adicionalmente se invitó a todos los Concejales donde se pudo exponer el presupuesto que en el fondo es el mismo presupuesto que se entregó en el mes de octubre con una diferencia que fue explicada en el minuto. **Sr. Pdte.** respecto a lo mencionado por la Directora de SECPLAN y si hay consultas ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que es mejor hacer las consultas porque participaron en dicha reunión debatiendo bastante y fue muy buena. **Conc. Figueroa** respecto a los recursos que se dejaron asignados para DIDECO, consulta si en

ese ítem se dejó para el plano regulador. **Directora SECPLAN** responde que sí. **Conc. Figueroa** consulta cuánto se dejó. **Directora SECPLAN** responde que se mantienen los \$150.000.000.-**Conc. Figueroa** indica que esa fue la duda que se le presentó posterior al previo análisis que le hicieron al presupuesto junto a los concejales y que agradece porque es importante el tiempo que la Directora de SECPLAN dedicó, este año se subió al portal la licitación del plano regulador pero los \$150.000.000.-nadie se interesó por ese monto y no hubieron oferentes por eso no sabe si será necesario aumentar esa cifra. **Sr. Pdte.** señala que este es un tema también un poco complejo que se analizó con SECPLAN que coincidió con otras publicaciones de plan regulador y piensa que las empresas que estaban con la opción de trabajar en este proyecto dieron prioridad a otros planos reguladores, se volverá a subir al portal con el mismo monto que no es menor o sea es considerable porque si recuerdan habían \$80.000.000.-que ahora se aumentó el monto a \$150.000.000.-siendo un esfuerzo que hace el municipio con esa modificación es enorme y se pensó que esta oportunidad les irá bien. **Conc. Figueroa** señala que esa es su inquietud porque ya se publicó en el portal y no han tenido respuesta por eso entiende la respuesta del Sr. Pdte. del concejo que a lo mejor los otros municipios solicitaron más recursos que el municipio de Cabrero, pero también hay que considerar que en la modificación del plano regulador de la comuna de Cabrero se necesita para ayer y no se puede esperar más por eso a lo mejor se podría inyectar aunque sea unos \$20.000.000.- más puede ser, porque como concejal puede hacer la sugerencia por la necesidad que se tiene de modificar producto de los requerimientos de los vecinos, hoy día en una actividad se encontraron con vecinos y tocaron el tema del plan regulador y la situación es compleja en Cabrero para algunas situaciones que se están viviendo de necesidades y este plan regulador viene a "rayar la cancha". **Sr. Pdte.** indica que lo importante que el monto está incorporado en el presupuesto. **Conc. San Martín** señala que lamentablemente no pudo estar presente en el análisis del presupuesto, cuando recién asumió como concejal manifestó un problema que se produce en la calle Colo Colo con los Pinos de Monte Águila y en ese momento se le comentó que ya estaba en conocimiento y que estaría dentro del presupuesto de ese año, pero están cerca del tercer año y quiere ver si es que en este presupuesto habrá algún recurso para poder dar solución a esa problemática que afecta bastante a la gente de la tercera edad que transita mucho por un local comercial que está ahí y que en el invierno llueve un poco y se quedan todos anegados. **Sr. Pdte.** señala que los recursos están y lo que hay que hacer el próximo año es poder planificar bien el trabajo para poder ejecutarlo, también hay que considerar que no es una obra menor y hay que ver si efectivamente los recursos que están logran cubrir para dejar en condiciones el lugar, hay que ver si se puede licitar en caso que el municipio no pueda realizar el trabajo y ver la justificación de lo solicitado, por eso el Administrador Municipal y el Director de Obras con el Encargado de Maquinarias ya tienen los antecedentes y ellos tienen que entregar la planificación de trabajo para el próximo año por eso se solicitará que se pueda entregar esa planificación. **Conc. Sepúlveda** indica que en la reunión realizaron varias consultas y cuando llegó a su casa comenzó a recordar algunas cosas por eso quiere hacer las consulta, por ejemplo si en este presupuesto se dejaron los recursos para solucionar el problema que se tiene en todas las calles entre Monte Águila y Cabrero por los eventos que hay para no esperar el invierno del próximo año para estar haciendo el trabajo en el día de las lluvias. **Sr. Pdte.** responde que los recursos están y se está levantando un proyecto para poder licitar este trabajo porque el municipio no dará abasto para reparar todos los eventos y los hoyos que hay en Cabrero y Monte Águila, por eso se está licitando para que haya una empresa que ejecute estos trabajos y eso es el deseo de esta administración. **Conc. Sepúlveda** señala que sería genial que fuese así porque cada día se están deteriorando más los hoyos que estaban de cinco centímetros y que al pasar de los días ya se ve de diez o veinte centímetros, lo mismo ocurre camino de Monte Águila a Cabrero donde hay unos hoyos que no hay forma de hacerles el quite porque el camino es muy estrecho cuando el vehículo que viene de frente por eso quiere aprovechar de pedir que se vea esa situación que está bien complicada. **Conc. González** indica que se conversó en la sesión de concejo que quedó asignado el recurso para contratar una secretaria para el Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** señala que los recursos están. **Conc. González** consulta como está el apoyo para la gestión de los proyectos para los pequeños empresarios, porque hoy día participó en una reunión con un grupo de personas pequeños emprendedores que le dijeron que cuando se acercan al municipio le daban un papelito para que haga el trámite por internet porque el funcionario no tiene idea, por eso no sabe cómo están de profesionales y a lo mejor sería bueno dejar un recurso para contratar un profesional que apoye y trabaje codo a codo con los pequeños emprendedores para formular los proyectos. **Sr. Pdte.** responde que en el municipio hay un departamento de Fomento Productivo y le llama la atención un poco la respuesta de ese emprendedor porque el municipio tiene un catastrado a todos los emprendedores y todos se están capacitando y apoyando invitándolos a las distintas actividades que se realizan, además de cursos de alfabetización digital, contabilidad básica y mucho más, puede ser que esos emprendedores sean nuevos en estos trámites y que se están iniciando recién este año. **Conc. González** señala que son nuevos pequeños emprendedores. **Sr. Pdte.** indica que envíe a los nuevos emprendedores a conversar con don Marcelo Ulloa o don Cristian Cayuan quien ven los temas de proyectos como SERCOTEX y FOSIS, si pertenecen algún área indígena pueden conversar con don Mario Urra encargado de FOSIS, pero por lo general los emprendedores de la comuna saben qué puertas deben golpear en el municipio y piensa que lo mejor es que se dirijan a conversar con don Marcelo Ulloa de Fomento Productivo para que los pueda derivar a los departamentos que correspondan, aclara que sí hay dineros para esos proyectos. **Conc. González** respecto a los recursos, consulta si está incorporado en este presupuesto el cementerio Municipal de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que en el plano regulador se debe establecer primero que todo el lugar que ocupará el cementerio y uno de los lugares que el municipio propone es el lugar donde hoy en día está el cementerio actual que obviamente no será ahí mismo sino que en uno de los costados de algún sector de ese lugar, se analizó que en el plano regulador debe quedar establecido el lugar donde se ejecutará el proyecto del cementerio. **Conc. González** consulta si ese terreno tiene que ser municipal. **Sr. Pdte.** responde que no necesariamente porque se puede establecer un terreno que sea de privados. **Conc. González** consulta si el privado no vende su terreno. **Sr. Pdte.** responde que habría que expropiar, pero siempre se busca el crecimiento y desarrollo de la comuna porque así son los planos reguladores como es el caso de la ciclo vía que es una expropiación donde un vecino no quiso acceder lamentando el caso por eso los avances a veces traen consecuencias en la comunidad, pero es para avanzar y el plan regulador es para avanzar y tener una comuna que reúna las condiciones para que la gente pueda vivir en tranquilidad y contenta. **Conc. González** consulta que si eso quiere decir que desde aquí a un corto plazo no se dejará un

recurso en el proyecto. **Sr. Pdte.** responde que el recurso que está es para el cementerio municipal de Monte Águila. **Conc. González** señala que está claro en esa parte, pero su consulta apunta a que se acaba de declarar desierta la licitación de la modificación al plano regulador. **Sr. Pdte.** señala que para Cabrero efectivamente como municipalidad y como administración tienen contemplado el cementerio para Cabrero, pero para eso tiene que pasar un proceso que es el plan regulador y dentro de las prioridades es la modificación del territorio, por eso como concejal que lleva dos años como autoridad sabe cuáles son las cantidades de inconvenientes para lograr que el plan regulador se modifique y para eso están todas las voluntades, porque hoy día está la petición del concejal Figueroa para que se pueda aumentar el monto por eso la voluntad está para poder tener una gran empresa que haga el trabajo de modificar el plano regulador, por eso está dentro de las prioridades y se está trabajando para que desde aquí a unos tres años más si todo continúa bien se podría decir que el plan regulador estaría totalmente aprobado, pero eso es un rodeo que lamentablemente no es rápido sino que es lento así como en Cabrero o como en cualquier comuna del país. **Conc. Figueroa** reitera los agradecimientos a la Directora de SECPLAN por la delicadeza de poder analizarlo con tiempo tanto los miembros de la comisión como los invitados donde pudieron analizarlo de manera bien profunda ítem sobre ítem, aprueba. **Conc. Arrué** indica que no alcanzaron a tener el acta de la comisión de Presupuesto y Finanzas para presentarla en esta sesión, pero en la próxima sesión dará lectura con todos los detalles que se trataron ese día en la reunión, aprueba. **Conc. Sepúlveda** agradece a la Directora de SECPLAN por tener la paciencia para revisar ítem por ítem y todas las consultas realizadas le dio una respuesta, por eso desea que sea un buen presupuesto para el año 2019, aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** indica que no pudo asistir a la reunión de comisión donde fue invitado debido algunos problemas, pero se justificó además cree que todo está acorde, aprueba. **Conc. San Martín** agradece la buena disposición del municipio en hacer partícipes a los concejales, en esta ocasión no pudo participar y esto viene hacer un respaldo sólido que queda por parte del concejo en pleno para que el presupuesto en el año 2019 no se objetado ni cuestionado porque fue parte de una comisión donde se resolvieron las dudas y se incorporó al concejo municipal, espera que el próximo año ese presupuesto no sea cuestionado porque ya fue revisado, felicita a los concejales por haber participado de esta reunión y también a la Directora de SECPLAN que siempre ha destacado por su excelente trabajo y también, agradece la buena disposición del Sr. Pdte. del concejo y alcalde por permitir que los concejales también se involucren en este presupuesto municipal, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, el PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, por la suma de \$7.582.683.000.- tanto en INGRESOS como en GASTOS, tal como fue presentado a través de Oficio N°301 de fecha 20.11.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°356de 12.11.2018).-

**Nota:** por haberse cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** Consulta si hay acuerdo en prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 45 minutos, desde las 18:15 a 19:00 horas.

#### **7. Presentación y Análisis Plan de Salud Comuna de Cabrero año 2019, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud Comunal, Nora Rebolledo Fernández, **Directora SALUD** indica que como corresponde por la Ley N°19.378 antes del 30 de noviembre tiene que tener aprobado el Plan de Salud y ser ingresado en el Servicio de Salud el día 30 de noviembre, como todo Plan de Salud nunca tiene tantas modificaciones, respecto a la Red Provincial hay objetivos sanitarios fijados para la década y todo lo técnico en salud sanitaria está basado en las orientaciones que da el Ministerio de Salud, respecto al PLADECO algunas y las más relevantes que tienen participación de la comunidad están insertadas en el PLADECO, la Ley N°19.378 por la cual se regula el departamento de Salud está la Visión, Misión y Valores que se establece por el hecho de tener planificación de calidad, hay un resumen de lo que debe tener un plan de salud que está muy detallado donde uno de los diagnósticos breve de la situación comunal, la red asistencial, infraestructura de equipamiento, la cartera y el diagnóstico, la dotación de recursos humanos para trabajar en el año 2019, el presupuesto para el año 2019, el programa de capacitación de los funcionarios, los lineamientos y la política de salud y los planes de trabajo, de cuidado y de programación que son las planillas que las trabajan en los CESFAM, sobre los desafíos que tienen y que están insertos dentro de los planes los cuales se revisaron y planificaron junto al alcalde y Sr. Pdte. del concejo, estos son los determinantes en salud que dice en esos porcentajes depende el resto de los factores tanto ambientales como de vivienda y los factores genéticos en el tema sanitario de Salud, eso quiere decir que la responsabilidad no la tienen cuando está mala la salud sino que solamente el sector de Salud porque son muchos sectores que influyen en el sector salud de la población asignada, hay una población total de 28.579 con una población de hombres y mujeres que más o menos es semejante en la comunidad de Cabrero y algunas características que pasan con los hogares, los migrantes, los pueblos originarios y la calidad de la vivienda, esos datos serán muy relevantes ya que los pasó muy detallado este año en el PLADECO, en la población de cinco y más años que le interesa porque hay un 12% de la población, los pueblos originarios representan un 6% de la población y los extranjeros con un 1% y eso es lo importante ya que son cerca de 200 personas que hay de Perú, Ecuador, Argentina, Bolivia, Colombia, Haití entre otros, por eso hay un caso de 53% casos de Bolivia estos datos están actualizados por el INE censo año 2017. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que le llama la atención que en la población Haitiana hay 4, pero al parecer se ven muchos más o a la fecha que se realizó el censo había esa cantidad. **Directora SALUD** responde que las estadísticas son del Censo 2017 y siempre el diagnóstico es dos años antes y ahora se logró que se tuviera el Censo 2017 logrando avanzar en datos más frescos. **Conc. Sepúlveda** señala que hay muchos haitianos más, pero se reflejan cuatro en el informe. **Directora SALUD** indica que en la meta de este año 2019 hay que tener definido el autocontrol que se tiene de personas emigrantes y se tendrá un resultado más certero con los controles de los niños y de las embarazadas, respecto a la educación general porque influye el nivel de educación en la salud de la población donde el 40,31% de los establecimientos su PCU es sobre los 450 puntos, en el saneamiento básico y las condiciones de salud públicas todo lo que es urbano la parte residencial tiene un 100% del saneamiento de sus aguas servidas y alcantarillado con un 92% en la parte central, después del Censo la Red Pública representa un 84,9%, camión aljibe 0,5% y río vertiente o canal 0,5%, el Registro Social de hogares que es importante porque ahí se ve la población vulnerable del 100% al 40% que es la población más

pobre, en viviendas y particulares quiere mencionar el crecimiento de la vivienda en Cabrero que es muy importante porque el año 2002 habían 7.625 viviendas y hoy en día hay 11.028 al Censo con una tasa de crecimiento de un 2,5 por cada mil de crecimiento, aceptable 74,9%, Recuperable 24,2% e Irrecuperable 1% que quiere decir que la comuna no está mal en su calidad de vivienda, la población con sus índices de dependencias juvenil de la población de 15 a 29 años tiene un índice de 25,9%, el índice de vejez un 55,7% que va creciendo, el índice de masculinidad 101,4% calculado estadísticamente, el CESFAM de Cabrero tiene 4.040 familias, CESFAM de Monte Águila con 2.341 familias, CECOSF con 1.274 familias, las cuatro Postas en general 853 familias. La población del adulto representa mayoritariamente el porcentaje con 61,89%, los niños con 10% y adolescentes el 14,59% siendo esta clasificación muy importante para los planes de cuidado que se tiene que adecuar y dividir los equipos de trabajo al ciclo vital, en la parte social de FONASA se puede decir mayoritariamente que la población de la comuna son de grupos A y B y los grupos C y D también son gratis en los establecimientos, la pirámide de Kaiser es un modelo europeo para clasificar y dividir la población por riesgo donde el 57% está con G-0 que es una población sana y que está relacionado con los planes de cuidado que se deben adecuar a cada eslabón de la pirámide por eso se debería prevenir con prevención y promoción para que no pasen al segundo nivel donde están los pacientes crónicos con un 41%, respecto a la infraestructura las cuatro postas están con un mejoramiento tanto exterior como en equipamiento que está todo cambiado en el CESFAM de Cabrero por eso se tiene claro que el hospital de Yumbel es de baja complejidad porque Cabrero tiene mayor resolutivez que el hospital de Yumbel y solamente hay que hospitalizar algunos pacientes crónicos porque a veces la gente piensa que la red de derivación es el hospital de Yumbel, en lo que cuenta a equipamientos de urgencia Cabrero es más complejo que el hospital de Yumbel, se han ido mejorando las oficinas, sillas, SAR, CESFAM de Monte Águila, los dos domos, el pabellón de cirugía, las postas con todos los mejoramientos y equipamientos que también los carros de las clínicas móviles, las bicicletas comunitarias que se pueden usar en distintas estrategias por ejemplo en un terreno del CECOSF y también en actividades deportivas en las postas y las plazas activas que se trabajan junto con SECPPLAN que se logran los equipos pero el resto del trabajo es municipal, todas las farmacias tanto de las postas y de los CESFAM tienen un mueble químico que no es una repisa común y corriente sino que es un mueble sanitario que tiene un alto costo y los establecimientos están completamente equipados, mejoramiento en las bodegas de farmacias generales con una inversión de alrededor de más de \$20.000.000.- y cumplen con todo lo necesario además de la farmacia municipal que tiene que continuar con la gestión de fármacos, las bodegas tienen un estricto control de los insumos y de los fármacos médicos con un programa informático del Servicio de Salud Biobío y es la única comuna que lo tiene para llevar un control de tanto los ingresos y egresos de los insumos y evitar el vencimiento y las pérdidas, la UAPO tiene la adquisición de un tomógrafo de coherencia óptica que se compró hace poco tiempo que es como un escáner y que no todos los tienen por eso son los únicos que lo tienen en Biobío para hacer un escáner ocular para ver patologías de mayor complejidad del ojo, otorrino y rayos que están con dos programas para financiarlos, el Centro de rehabilitación también está más equipado y que se va cambiando anualmente, la cartera de servicios vía convenio donde ingresaron \$1.604.000.000.- por ejecución de convenio en programas de apoyo para Cabrero para distintas estrategias como lo son las eco tomografías mamarias, radiografías de cadera, exámenes de gastroenterología, cáncer gástrico y la atención del otorrino porque compraron los servicios para el procedimiento cutáneo por el pabellón de cirugía que hoy en día se tiene, la cartera de servicio es muy amplia por eso no dará el detalle, los problemas de salud GES y está el premio GES que es el CESFAM de Cabrero que obtuvo un reconocimiento al equipo GES porque fueron las coberturas más altas del manejo de la provincia por eso hay que felicitar al equipo de salud de Cabrero, la cartera de servicio de CESFAM, CECOSF y Postas, cartera de servicios transversales de laboratorio clínico, cartera de servicio del SAG que es bastante amplio y complejo y cartera de servicio de farmacia que se destacan los medicamentos que cada paciente recibió en el año 2016 de 3,6% medicamentos en receta en crónicos y que son los más caros que hay en términos de costos y en el año 3,8% medicamentos por receta con un promedio estadístico de medicamentos que se le entrega a la población, Gestión de Interconsulta es importante porque en la comuna se generan en la comuna 4.285 de especialidades y se resuelven 1.573 con los programas enviando al secundario 2.196, en la OIRS es importante en la gestión de los reclamos porque siempre los ciudadanos reclaman, pero hay una evaluación encuesta que contra el Ministerio a Universidades externas las que evaluaron en el año 2016 a la comuna de Cabrero quedando en el tramo 3 y en el año 2017 tramo 1 Monte Águila tramo 1 y en el año 2017 tramo 2 y el puntaje depende de la nota que es sobre un 6,0, pero por las décimas se tienen diferencias siendo estos tramos bastante buenos, el 50% de lo que ingresa a la OIRS son felicitaciones, el 30% son solicitudes que hacen de las necesidades de los pacientes o cambios de horas médicas, 4% en sugerencias y un 16% en reclamos, en total de reclamos por trato 12% y por tiempo de espera un 12% para la comuna de Cabrero, en las vacunas siempre se cumple con los programas de vacunas que son sobre un 80% lo que habla muy bien de la comuna de Cabrero, la lactancia materna en los niños de 6 años donde se miden todas las edades pero el de 6 años marca el indicador está siempre sobre un 60% y hoy en día se está en un 72%, las consultas de controles por profesionales están definidos los controles y las consultas profesionales numéricas, la morbilidad ha ido aumentando las urgencias con una tasa de morbilidad de 1,1% y de 0,8% en el año 2017, los médicos han cambiado su rendimiento porque no podían seguir trabajando cinco por hora porque hacían muchas dobles consultas por lo tanto los médicos en toda la provincia es de cuatro horas lo que permite que baje un poco la consulta de morbilidad, las consultas de urgencias en la comuna en relación a la morbilidad hay un 58% y un 32% por eso que el SAR es muy demandado, factores de riesgo de obesidad marca el mismo nivel nacional de obesidad donde se habla que la población adulta tiene un 35% de obesidad o sobrepeso y la comuna está marcando dentro de los mismos parámetros y el VIH donde se habló mucho sobre hombres y mujeres de 20 a 29 años hay 7 casos de hombres y una mujer de 30 años con un Tip de aumento del año 2013 al 2017 cuando el Ministerio dijo que habían subido mucho los casos, pero en general son cuatro casos porque estadísticamente se ve elevado y que por prevalencia deben haber muchos más casos ya que los casos se manejan muy cerrados y no se sabe quién tienen estos casos, el embarazo es otra estrategia que también han disminuido por las intervenciones que se hacen en los establecimientos educacionales para poder hacer una educación sexual y trabajar con los adolescentes las matronas, el aumento de la población bajo control cardiovascular en tres grupos con el colesterol muy elevado, diabéticos e hipertensos este grupo de personas que padecen estas enfermedades tienen un costo muy elevado donde 64% está compensado que significa un gran trabajo del equipo de salud

porque tiene que mantener los niveles que son óptimos, hay un leve aumento del hipotiroidismo y el asma, enfermedades obstructivas crónicas y trastorno de la ansiedad con un aumento de depresión por lo que se aumentó un psicólogo más para la dotación para poder darle más cobertura e ingresar más gente que puede estar dando vueltas con depresión, las tasas de mortalidad con los casos de la población infantil son muy pocos con una tasa menor a un 6% la mortalidad de los adolescentes generalmente son por accidentes, los adultos y adultos mayores que en general es un 5,5% bajo la nacional y los años de vidas potencialmente perdidos porque es cuando la gente se muere antes de los 65 años o antes de la expectativa de años de la población, la gente fallece hasta el año anterior 2017 era por enfermedades del sistema circulatorio y hoy día según los datos estadísticos cambió y son los tumores malignos de estómago es la primera causa de muerte y la segunda causa es por el sistema circulatorio, después los accidentes, sistema respiratorio y el último es el sistema digestivo, el diagnóstico participativo con lo que la gente dice cuando se reúnen con ellos son las amenazas y esos se toma en cuenta para actuar y hacer las intervenciones y llevarlas al lineamiento estratégico para el año siguiente, también hay un aumento en el consumo de alcohol y drogas en niños y adolescentes en la comunidad, en la dotación para el próximo año está calculada por habitante que está bastante buena por el equipo básico médico, odontólogo, enfermera y matrona que es lo que mide el indicador más alto estando sobre lo que tiene el resto de la provincia 3.500 ó 5.000 habitantes en algunos casos por profesional, por esos que los indicadores de salud son bastante buenos en términos de impactos, coberturas y compensaciones de la población y mantener compensada la población que es lo que les miden, el Presupuesto para el departamento de Salud es sobre los \$5.000.000.000.-, referente al programa de capacitación al personal donde son evaluados por ese programa y llegan recursos del MINSAL apoyando el programa y otros recursos que igual se tienen que implementar como departamento con diplomados en Magister que capacitan al resto del equipo, el Modelo Atención Integral de Salud-MAIS es un modelo especial para la atención de los usuarios como lo es preocuparse de la familia y no del caso individual del paciente por eso siempre han sido primeros en los cumplimientos de metas y objetivos para lograr cada indicador del bajo control del desarrollo psicomotor, reducir el número de mujeres con PAP vigente porque ahora se tiene un tremendo porcentaje ya que se tiene que tener un porcentaje de 74,44% de todas las mujeres en edad fértil con cobertura de PAP vigente y este es un trabajo de chinos porque se tiene que mantener esa población por el cáncer cervicouterino, lo mismo ocurre con el alta odontológica con los niños de 6 y de 12 años, las embarazadas, cobertura de diabetes y de hipertensión, lactancia materna de los seis meses que ahora subieron el indicador porque tienen que tenerlo sobre el 75%, pero la comuna estaba en un 72% por eso la meta se les pone cada vez más compleja, los Consejos de Desarrollo que son los Consejos de Salud de los CESFAM que están funcionando con un plan de trabajo representado a varias organizaciones y dentro del plan de trabajo los integrantes o miembros revisan los reclamos y por qué causa son los reclamos y la gestión que se hace por estos reclamos, evaluación del riesgo de los diabéticos para evitar la amputación del pie también hay un indicador que tiene que tener un 85,89% de la atención de esos pacientes, Plan de Participación es el plan que tienen que cumplir los Consejos de Desarrollo las tareas que decidieron porque también son evaluados, las Postas tienen un Comité de Salud y que también se formó un nuevo Comité de los Aromos ya que estaban medios separados uno por cada extremo se formaron dos por eso ellos participan en estos planes de trabajo, los desafíos son lo que se tiene que hacer para el próximo año y que ya se tiene avanzado con los letreros hechos y los diseños, el Ministerio implementará un Hospital Virtual en este gobierno de tal manera que salud entra también en este programa y que es cuando la gente llama al número que se llama "Salud Responde" con un equipo que contesta las llamadas asesorando a la gente las 24:00 horas, médicos, matronas, enfermeras, odontólogos y todos respondiéndole a la gente inmediatamente ante cualquier duda o inquietud que tengan y ahora incorporan esta células virtuales donde se ingresa con un clave para los médicos, ingresan todos los antecedentes del paciente y el médico abre el hospital virtual dentro de 72 horas se evalúa y se deriva algún especialista si corresponde por eso no todas las comunas entran en este sistema y son dos o tres comunas las que pueden ingresar lo que es bueno para Cabrero como comuna, hay un proyecto local que el alcalde decidió junto a los análisis que se hacen en la comuna con apoyo técnico que así como se tiene una UAPO se quiere tener un nódulo de Otorrino de manejo en la PS que es bien amplio la especialidad que tiene que ver con los problemas de salud de la cabeza y cuello, dentro de eso se tiene la audición que es un tema, pero también hay otros problemas que se presentan como la amigdalitis y los tratamientos, lavados de oídos y por eso se quiere partir con la contratación de un tecnólogo especialista en otorrino para que haga los diagnóstico de los pacientes y los lavados de oídos que está autorizado como profesional para realizarlo, después con los programas de resolutivez se financia al profesional y se trae tal cual como se hace con la UAPO haciendo una gestión local, la información en general está muy detallada. **Conc. Riquelme** señala que no es una novedad todo esto porque tuvo la oportunidad de ver algunos temas por eso está muy claro, muy entendible y gráfica la exposición por eso felicita a la Directora de Salud por la muestra presentada. **Conc. González** respecto a sugerencias y reclamos en Monte Águila, consulta cual es el protocolo a seguir por una persona que quiera estampar ya sea una sugerencia o un reclamo. Directora SALUD responde que el protocolo actual es que los pacientes tienen un formulario para todos los usuarios de reclamo porque ahora no se usa el libro y ahora es un formulario de reclamo y que depende de la complejidad del reclamo si es mayor la Directora del CESFAM lo envía al departamento de Salud y si es muy complejo y no lo puede resolver lo dirige al alcalde para preparar la respuesta e informar que están en una investigación sumaria que a veces se hacen, si son de baja complejidad lo responde la doctora en base a que mientras ella investiga el procedimiento interno porque tiene las facultades para hacerlo. **Conc. González** señala que hace la consulta porque un día en el establecimiento solicitó el formulario o libro de reclamos y no le fue entregado sino que la funcionaria tomó un lápiz y le dijo "cuénteme, cuál es su reclamo", por eso cree que cuando se solicita el formulario es para hacerlo del puño y letra del usuario estampa el reclamo o la sugerencia y no el funcionario. Directora SALUD señala que quizás el funcionario era nuevo y desconoce la situación, pero hubiese sido bueno que cuando ocurran esas cosas a los usuarios decirles que las consultas las hagan por escrito en el departamento porque siempre las puertas está abiertas para recibirlos, a veces hay funcionarios nuevos que no saben cómo opera el sistema, pero hay un protocolo. **Conc. González** respecto a los odontólogos, consulta si se tiene un buen número de ellos. Directora SALUD responde que hay un buen número, ocurre que la salud odontológica en Chile está abocada a cumplir con los programas para no hacer lo que se hacían antes donde un paciente venía un día y se le tapaba una pieza dental, pero ahora eso se terminó y ahora se opera por alta odontológica

porque el daño bucal de la población es alta los cuales accedente gratis porque la urgencia es para todos dentro de las 24:00 horas de atención de urgencia, pero el resto no es obligatorio que el CESFAM atienda a toda la morbilidad odontológica y la gente reclama por eso, pero la verdad en la comuna hay estrategias instaladas donde le dieron 1.920 acciones para atender a 1.920 en Monte Águila en vespertino o en la Clínica y 1.920 en Cabrero y eso se llama morbilidad que es una postulación para dar oportunidades a la gente crear ese proceso nuevo de este año porque el año pasado lo tenía Cabrero y Monte Águila se sumó también. **Conc. González** consulta como están en cantidad con los Kinesiólogos. **Directora SALUD** responde que estaban un poco bajo, pero se aumentó la dotación porque habían 20 horas y se aumentó a 44 horas para el kinesiólogo, además se viene la sala de rehabilitación se tiene que tener además del domo donde se pueden hacer actividades de rehabilitación por lo tanto también se aumentó el kinesiólogo. **Conc. González** respecto a las encuestas de trato a los usuarios. **Directora SALUD** responde que no se ha entregado porque se evaluaron recién la semana pasada. **Conc. González** consulta si la encuesta es al público. **Directora SALUD** responde que es al azar a la comunidad, la gente llega al consultorio en cualquier momento y no se sabe quiénes son y justo en ese minuto puede haber una señora que está enojada con el consultorio y enseguida aplican la última calificación con una nota 3 y eso se hace al azar, hoy día se está calificando a Cabrero, Monte Águila y Charrúa que ya se calificaron, pero los resultados todavía no lo tiene por ende no sabe en qué nivel quedarán. **Conc. González** consulta por la calidad de respeto a las personas. **Directora SALUD** responde que la calidad del respeto entra todo dentro del trato de usuario y no es un indicador que se mide, pero está todo dentro del trato y todo se puede ver estadísticamente, si los concejales lo desean puede solicitar las estadísticas por CESFAM porque tiene el comunal y se puede pedir cual es el porcentaje del trato y se pueden pedir esos indicadores. **Conc. González** señala que le gustaría tenerlo indicadores porque está haciendo un trabajo y le sería de gran ayuda, respecto al Concejo de Desarrollo, consulta como funciona. **Directora SALUD** responde que bastante bien porque hicieron una reunión en Monte Águila con el alcalde con un Consejo bastante participativo donde puede ingresar más líderes ya que son mínimo 12 a 15 personas y pueden ingresar las personas que quieran porque las puertas están abiertas para quien quiera participar. **Conc. González** respecto al dispensador de medicamentos que se inauguró, consulta que pasó con eso. **Directora SALUD** responde que esos dispensadores se tuvieron que dar de baja en todo el país porque no era compatible con los programas por ejemplo fue compatible con el programa que contrató el Ministerio de Salud en ese entonces, pero el Ministerio de Salud tuvo un tema con Rayen empresas distribuidoras a nivel nacional por eso eliminó Rayen paralizando todos los dispensadores del país de todos los CESFAM quedando obsoleto porque no es compatible con lo que está ahora que es el SAR. **Conc. Sepúlveda** señala que en el CESFAM de Monte Águila respecto a las quejas estaba en el nivel 1 y ahora bajó al nivel 2, consulta si hubo más quejas. **Directora SALUD** responde que no porque hay una calificación de esa encuesta que es muy extensa que se califican en tres niveles 1,2 y 3 y en el año 2016 Cabrero según su presentación tuvo un nivel 3 que después se superó quedando en nivel 1, así como Monte Águila tuvo un nivel de 2 y después pasó a nivel 1, pero en todo caso son buenas calificaciones ya que los funcionarios tiene que esforzarse en dar un buen trato porque están incentivados económicamente con un bono trato usuario de alrededor de \$300.000.- para el nivel 1, \$200.000.- para el nivel 2 y para nivel 3 \$100.000.-por eso el Ministerio implementó esta política de incentivo. **Conc. Sepúlveda** señala que se hablaba que no falta nada de remedios ni nada quiere ver la posibilidad en el SAR los fines de semanas largos y lo dice por los vecinos de la comuna, que en algún momento a veces los feriados caen en día lunes hay pacientes que se atienden el día sábado y le entregan su receta y ocurre que justos los vecinos justo tienen \$1.000.- que es su plata para comprar el pan de cada día y como le entregan la receta de medicamentos el día sábado tienen que esperar hasta el día martes para que el CESFAM le ha entrega de los medicamentos, quiere ver la posibilidad que en el mismo SAR hubieran más remedios para los vecinos que no alcanzan a comprar sus recetas porque hay muchos vecinos que esperan sobre todo los niños que están con un resfriado y esperar cuatro días para retirar los medicamentos ya se le ha pasado el resfrió. **Directora SALUD** indica que le llama la atención ese caso, pero revisará porque en la política que se tiene es que los medicamentos se entregan por dos o tres días que requiere el tratamiento sobre todo si son antibióticos y se extiende una receta para despacharla a continuidad del tratamiento para la semana siguiente, pero el tema del paciente que son los fármacos para el dolor que son paliativos como un diclofenaco o un paracetamol se entrega por dos días y no se requiere más en cambio el antibiótico si tiene continuidad por eso se lo entregan para el fin de semana y la receta se la entregan para la semana que sigue por eso hay que saber bien el caso. **Conc. Sepúlveda** señala que hace la mención porque le ocurrió esa situación donde acudió al SAR con su hijo y esa situación si pasa porque gracias a que cuentan con los recursos para comprar la receta para su hijo en la farmacia en el momento por eso hace la mención porque vivió esa situación y lo quiere reflejar en este concejo porque cuando se tiene un hijo chico se le quiere solucionar el problema enseguida y no esperar los cuatro días porque hay padres que no tiene los recursos para comprar sus remedios. **Directora SALUD** señala que el tema es que hay un vacío legal porque el SAR debería ser un copago, FONASA letra C y D debiera tener copago incluso antes se cobraba y después se bajó el cobro porque se dejó libre, pero generalmente la gente que tiene recursos dice que no le dé receta porque después la compra, en FONASA B hay gente que tiene bastante recursos y que esté en esa letra, pero la estrategia por norma es que se debería dar el fármaco que requiere el paciente por esos tres días y general la receta, respecto al inquietud del concejal Sepúlveda revisará el caso. **Conc. San Martín** felicita la excelente exposición de la Directora de Salud Comunal porque fue muy clara y porque es un trabajo muy profesional y por todo lo que se dieron cuenta por el avance de la comuna de Cabrero, si bien es cierto en más de laguna oportunidad en el medio de comunicación donde trabaja la gente se queja y siempre trata de hacer hincapié que en la comuna de Cabrero en términos de equipamiento, de implementación y de varias cosas más están muy bien, hay que mejorar como en todo ámbito de cosas a lo mejor el temas del trato que señaló el concejal González, en la estrategia por ejemplo en el tema dental porque en el CESFAM de Monte Águila y llevará este tema a una reunión de comisión donde habían muchas políticas que antiguamente funcionaban a la perfección en el CESFAM antiguo, pero se cambiaron al CESFAM nuevo y hay formas y cambios en la metodología por ejemplo en la entrega de las horas dentales porque todos los días prácticamente lo llaman a su programa de canal de televisión para decirle que el vecino tiene que estar a las 10:00 horas y después lo atienden hasta las 15.00 horas perdiendo todo el día por una hora dental y antiguamente no era así por eso siempre le hablan del sistema antiguo, siempre ha dicho que hay que mejorar lo malo y conservar lo bueno porque antiguamente habían estrategias que daban resultados en el antiguo CESFAM a lo mejor

conservarlas para evitar esas complicaciones, le gustaría verlo en una reunión de comisión para llevar todos los puntos que a lo mejor se podrían conservar con el sistema antiguo. **Directora SALUD** indica que conversará con la Directora del CESFAM de Monte Águila para analizar esa situación. **Conc. San Martín** respecto al dato estadístico que la Directora de Salud planteó quiere que se le ponga atención a la tasa de mortalidad sobre los tumores específicamente al estómago porque no es un dato no menor ya que como autoridades dan la batalla para que no se instalen empresas que vienen a contaminar es un tema sumamente importante que como municipio se les comience a lo mejor a pedirle al MINSAL más fiscalización porque le llama la atención que cada día está falleciendo más gente con cáncer al estómago y no sabe si la contaminación será por el agua o por el aire. **Directora SALUD** señala que el cáncer de estómago está asociado al alcoholismo porque mucho en la comuna que produce daño a la mucosa gástrica y por ese lado apunta porque está el problema del alcoholismo, por las personas que toman mucho café que empieza con una úlcera porque se toma el café con agua caliente aumentando la gastritis por ende el cáncer, el alcoholismo y el tabaco está asociado al cáncer gástrico y al cáncer de vejiga, pero no es tanto el tema de la contaminación de las empresas en sí sino que son otros temas que van por el lado gástrico o de cómo nos alimentamos o con la gente que come mucho ají siendo así un daño al estómago. **Conc. San Martín** indica que según lo explicado por la Directora cuando se habla de la endoscopia se refiere a los planes de endoscopia que se derivan a Los Ángeles. **Directora SALUD** señala que la endoscopia se licita que a futuro se piensa que también se bajara la endoscopia como un procedimiento que se pueda ejecutar en el CESFAM y que tiene otro requerimiento donde en sí se compran bastantes endoscopia y así se diagnostican casos, también está el caso del colon rectal que es otro tema y que también se diagnosticará con una muestra de sangre en el CESFAM donde ya se implementó el laboratorio y ya están partiendo porque esa estrategia se asumió como comuna porque no estaba para Cabrero pero como se tiene resolutivo a nivel local y se decidió tomar la muestra a nivel local al grupo de riesgo que es el 10% de la gente de 60 a 65 años para ese tipo de cáncer ya se está pesquisando. **Conc. San Martín** respecto a los medicamentos y como todos lo saben es un crónico de diabetes y nunca ha tenido problemas con los medicamentos porque siempre están disponibles, pero lo que sí se ha estado dando siempre que ha tenido problemas con la máquina de la cinta porque para una persona diabética la encuentra espectacular y no lo manifiesta por un tema autorreferente porque en su caso no es tanto lo que se controla la glicemia, pero sí está justamente tratando que se controlen pacientes compensados las cintas no deben faltar porque son cosas muy fundamentales. **Directora SALUD** indica que la cinta no está en la canasta básica del tratamiento preventivo de la diabetes porque las cintas son una estrategia local que se tiene implementada que no viene en la canasta donde está el medicamento de primera, segunda y tercera generación que es la canasta de fármacos más el régimen y la dieta y por eso el paciente se cita a control y le toman el examen con la cinta pero habían excepciones que se tenían y eso ha estado bajando por alguna razón. **Conc. San Martín** señala que antiguamente y como lo plantea la Directora no está dentro de la canasta, pero antiguamente daban el frasco con cinta para treinta días que después limitaron con diez cintas y cuando un diabético va no está la cinta, entiende que no está dentro de la canasta pero si antiguamente estaba la idea es mejorarlo o mantenerlo. **Directora SALUD** señala que revisará porque mantiene todo anotado. **Conc. San Martín** señala que lo comenta porque también hay unas famosas gotas que son para los ojos donde en el año fácilmente lo llaman para decirle que han venido a ver las gotitas para los ojos y no han llegado en diez, treinta días o un mes y por eso le consultó a la funcionaria que pasa con las famosas gotitas y le respondió que el laboratorio no las ha enviado, por eso sabe que hay gente que depende de esos medicamentos y la gente de pronto dice que el presupuesto lo distribuyen para otras cosas pero lo esencial que son los medicamentos no están, en varias ocasiones ha escuchado a los concejales González, Sepúlveda y al Figueroa quienes han dicho si alcanza con el presupuesto para que no falten los remedios y todos dan a entender que han recibido reclamos en los sectores rurales que no hay medicamentos y eso es lo que le preocupa porque lo ha escuchado a los demás concejales, el concejal Figueroa constantemente está preocupado que no falten los medicamentos y en lo general del presupuesto y en todo el avance siempre ha sido defensor público del sistema de la comuna, pero estos pequeños detalles que no lo plantea solamente por su caso sino que por sus pares le preocupa. **Directora SALUD** señala que lo revisará porque puede haber un tema de fármacos porque los laboratorios han tenido bastantes cambios porque hay algunos que se han fusionado y otros que se les dará de baja y de la hipertensión arterial que venía de China y que le sacaron el componente por eso efectivamente hay problemas con los laboratorios y a lo mejor falta publicar y dar a conocer el tema en el momento dado, pero se revisará porque de presupuesto y de fármacos para la población están cubiertos y piensa que son casos aislados que hay que analizar. **Conc. Figueroa** respecto al diagnóstico de la comuna por el Censo, consulta si está en la presentación está todo el resumen de cómo se fue mejorando y donde estábamos débiles. **Directora SALUD** responde que se ha ido avanzando porque las políticas y los lineamiento de un año se planifica y ahora se está planificando para el año 2019 y todo lo que se planifica es para el año 2019 es en base a las brechas que como municipio y como autoridad y el equipo del alcalde más la comunidad que escucha se tiene un diagnóstico claro para donde se tiene que seguir avanzando, está la debilidad que falta porque se quiere hacer la intervenciones de otorrino en la comuna, se quiere por estrategia aumentar las endoscopia por el tema del cáncer gástrico y en base a eso se opera el diagnóstico de la comuna con la mirada del Censo 2017 y más que ese Censo que da las característica de la población es el diagnóstico que les da la Seremi y el diagnóstico local de Cabrero cuando hay una estadística que saca todos los gráficos para poder sumar y estadísticamente se puede representar que el gráfico le diga lo que quiere leer con los propios datos que se tienen poblacionales, por eso se está mostrando y transparentado que hoy día se tienen reclamos de la OIRS y todo el Concejo, Municipal y el Alcalde la Directora de Salud no quieren que la gente haga reclamos porque se trabaja para ellos por eso lo quiso transparentar es por algo y no le gusta que hayan 16 reclamos por trato y eso es muy importante, está al tanto que los concejales también presentan casos de problema en este concejo y que se los hacen ver cosa que también asume lo dicho porque no puede estar presente en cada oportunidad en las sesiones, pero el equipo le informa cual es el problema y se recogen los antecedentes para el cocimiento. **Conc. Figueroa** respecto a los gráficos quiere seguir haciendo las consultas porque a nivel país hay un índice alto de vejez, consulta como se van a preparar para ese evento. **Directora SALUD** responde que el envejecimiento poblacional es una mirada país que al año 2025 está estimado que será sobre el 20% de personas de la tercera edad, hay un índice de dependencia ya que dependerá de gente joven de quien los cuide y la principal estrategia es el Centro Diferenciado del Adulto Mayor para la comuna que será una gran estrategia que nadie

tiene esto y solo lo tendrá está comuna con una atención diferenciada, los concejales siempre le dicen que a la gente les va fallando el oído cuando la edad va aumentando y ya no les sirve el teléfono por eso se recurrirá directamente al equipo para que el adulto mayor se atienda directamente en forma diferenciada para definir desde qué grupo etario con los controles crónicos en el CESFAM, pero la morbilidad se le pondrá un equipo directo con podología y a o mejor harán implantes en vez de prótesis porque se tendrá un rehabilitador por lo tanto se espera un implante y en general esa es la mirada para el adulto mayor de la comuna ya que pueden haber muchas estrategias pero esa es la N°1 de este departamento. **Conc. Figueroa** señala que lo encuentra excelente porque hay que prepararse para llegar allá, respecto al gráfico en la pirámide de Kraiser y los crónicos. **Directora SALUD** indica que la pirámide de Kraiser que están agrupados porque es bastante grande el porcentaje, el envejecimiento de la población trae enfermedades como la hipertensión y la diabetes entre otras por eso son los riesgos del envejecimiento. **Conc. Figueroa** señala que los recursos siempre serán pocos y en la medida que se tengan a todas estas personas su preocupación es como se va atender a todos estas personas. **Directora SALUD** indica que el concejal Figueroa no debe preocuparse porque además del presupuesto que está aquí para los fármacos existe un presupuesto vía convenio para las enfermedades crónicas por una tremenda cantidad de millones que está en el plan y que en este momento no recuerda la cantidad exacta, el programa tiene mucho dinero y con eso se financian los químicos, los tens de farmacia, más los fármacos porque en crónicos no le puede faltar y nadie puede decir que no hay remedios porque eso está, además está el aporte muy importante del municipio que está en casi los \$600.000.000.-**Conc. Figueroa** señala que en relación a los llamados telefónicos para solicitar horas médicas, consulta si se ha ido mejorando por al principio habían tenido hartas críticas. **Directora SALUD** responde que se está evaluando la empresa, algunas personas de forma individual le dicen que no logran el llamado o que les cuesta conseguir una hora médica, pero cuando consulta al grupo o a la comunidad ellos no quieren levantarse tarde y se le ha dicho directamente si quieren que empiecen con las filas para las horas médicas y responde que no entonces esto viene siendo un tema de control, piensa que el ministerio también va implementar estrategias porque también está implementado del análisis de todo el país. **Conc. Figueroa** señala que en los medicamentos se dijo que están bien entregando los medicamentos a los vecinos, pero comparte la queja del concejal Sepúlveda en sentido que en los fines de semana largos es más complicado. **Directora SALUD** indica que el concejal Sepúlveda no se preocupe porque revisará el caso. **Conc. Figueroa** respecto a los tumores malignos que tocó el concejal San Martín con un salto porcentaje porque se están muriendo los vecinos en la comuna y es bueno que los vecinos tomen conciencia que hay factores como el alcohol y el ají porque sabe que hay gente que le gusta mucho el ají pero les hace mal. **Directora SALUD** indica que hay una condición genética porque no a todos les da cáncer y pueden tomar vino todos los días y pasarlo estupendo, pero no les hace mal porque genéticamente no les desordenarán sus células y no se van a malignizar. **Conc. Figueroa** respecto al Presupuesto espera que no se tengan problemas porque son \$5.575.000.000.-que también es importante el apoyo del municipio a la salud porque es primordial que los vecinos estén bien atendidos por eso se le agradece al municipio el aporte, el deseo para el año 2019 en las postas rurales está la posta de El Progreso y también de Los Aromos siempre porque la Directora de Salud dijo que se formó un comité. **Directora SALUD** señala que por el momento no se tiene cobertura y no había como justificar ni siquiera ni Los Aromos ni El Progreso y esta es una situación muy particular de una mesa privada que se gestionó ahí donde se lograron recursos, pero en general hay mucha gente que está inscrita en Cabrero porque viven en el campo y se atiende en Cabrero por eso hay que hacer un análisis y hay que verlo. **Conc. Figueroa** señala que sería bueno porque los vecinos del sector Los Aromos se quejan porque dicen que tienen que ir a Chillancito y tienen que salir a la carretera y después volver, respecto al hospital virtual sería una propuesta interesante en este gobierno. **Directora SALUD** señala que irá avanzando por esa línea y a través de la página mandar los pacientes. **Conc. Figueroa** respecto al per cápita escuchó en las noticias que a lo mejor aumentaría. **Directora SALUD** señala que no se sabe nada y cree que se está estudiando una nueva forma de financiamiento para la gente que no se puede operar pueda recibir un bono y vaya a operarse donde quiera porque esto en sí ya está funcionado. **Conc. Figueroa** señala que la Directora de Salud conoce el tema muy bien porque es una excelente gestionadora y no lo dice como concejal sino que también lo dicen en Santiago, en Concepción y en todas partes por eso felicita a la Directora de Salud y espera que en el año 2019 no fallezca nadie y para tener una buena prestación de salud y sea un excelente año, aprueba. **Conc. Arrué** indica que así como están divididos en varias comisiones de Salud, Educación y Finanzas y como Pdte. de la Comisión de Finanzas junto al concejal González que también trabaja en las reuniones de comisión les interesa y les preocupa que también toda la parte operativa que la Directora de Salud mencionó estaba muy bien y se alegra, pero también se necesita saber y llevar ordenadamente la parte financiera porque tienen que rendir cuentas en las reuniones de comisión, cuando hagan una reunión de Comisión de Finanzas de Salud les gustaría tener las conciliaciones de las cuentas y tener actualizados los atrasos que hubieron involuntariamente por el sistema informático. **Directora SALUD** indica que en los Informes Trimestrales parece que hubo un error en la información de Control Sr. Pdte. señala que hay una respuesta al respecto, pero llegó tarde así que después se analizará. **Directora SALUD** indica que se está viendo los Informes Trimestrales y están en los últimos detalles de las conciliaciones que la empresas está dando, pero están bastante bien al respecto. **Conc. Arrué** señala que todos los departamentos están con las conciliaciones al día y el Director de Control ha dado un buen informe por cada departamento, aprueba. **Conc. Sepúlveda** felicita a la Directora de Salud porque fue una muy buena exposición y porque no se ve en todos los departamentos que incorporen el escudo municipal y el logo de esta administración para que el escudo no se vaya perdiendo, aprueba. **Conc. González** indica que la serie de observaciones que ha hecho las ha venido abordando y ha costado mucho erradicar algunas situaciones, está claro que se tienen falencias en salud y hay otras donde se está avanzando y este año aprobará el presupuesto, pero este año seguirá encima observando algunas situaciones para mejorarlas, aprueba. **Conc. Riquelme** señala que siempre hay falencias, problemas y necesidades insatisfechas, pero si analiza y se evalúa bien se puede ver que la mayoría son cosas positivas, a veces los recursos son pocos y también es muy importante y que es la política que ha tenido salud en educar a la gente para enseñarles al autocuidado que es importante porque muchas veces no se entiende cuando los funcionarios salen a capacitación y eso es para que sean mejores profesionales y a todos esto se le saca el provecho, reitera las felicitaciones a la Directora de Salud por su exposición clara y la buena información, aprueba. **Conc. San Martín** indica que le desea el mejor de los éxitos a la Directora de Salud y que siga trabajando como "hormigueta" como lo hace dejando el

nombre de Cabrero al nivel regional y también al nivel nacional, aprueba. Sr. Pdte. indica que agradece a la Directora de Salud por la exposición y al igual que todos los concejales le desea éxito para el año 2019 en materia de salud comunal. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, Plan de Salud Comunal de Cabrero año 2019, tal como fue presentado a través de Oficio N°256 de fecha 22.11.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora del Departamento de Salud. (Acuerdo N°357 de 12.11.2018).

**8. Puntos Varios.**

Por la avanzada de la hora, el H. Concejo Municipal acuerda dejar este punto pendiente para la próxima sesión.

Habiéndose completado el tiempo reglamentario y no habiendo más intervenciones, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 19:00 horas.



*Erika Pinto Alarcón*  
ERIKA PINTO ALARCÓN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°72  
del 26 de Noviembre de 2018**

**Acuerdo N°354 de 26.11.2018.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime al CLUB DE CUECA ENTRE MAR Y CORDILLERA, realizar cambio de destino de Subvención Municipal, la que inicialmente estaba destinada para financiar la contratación de un número artístico y un animador y que ahora destinarán para la contratación de Amplificación y Audio.

**Acuerdo N°355 de 26.11.2018.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, presentación de Funcionarios a Honorarios Municipales para el año 2019.

**Acuerdo N°356 de 26.11.2018.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, el PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, por la suma de \$7.582.683.000.- tanto en INGRESOS como en GASTOS.

**Acuerdo N°357 de 26.11.2018.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, Plan de Salud Comunal de Cabrero año 2019, tal como fue presentado a través de Oficio N°256 de fecha 22.11.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora del Departamento de Salud.